



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL PUTUMAYO

AVISO DE NOTIFICACIÓN PARA CITACIÓN DE AUDIENCIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales señaladas en los artículos 3,6,7,122,134 y 135 de la ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de tránsito), se permite publicar el listado de presuntos infractores de normas de Tránsito, para que comparezcan ante el funcionario competente, con el fin de realizar audiencia de descargos de los comparendos relacionados frente a su nombre y aportar las pruebas que consideren pertinentes, de igual manera, se les informa que en audiencia será el momento oportuno para interponer los recursos que se consideren pertinentes;

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE COMPARENDO	TIPO DE INFRACCIÓN	FECHA	NÚMERO DE DOCUMENTO	NÚMERO DEDOCUEMNTO	FECHA DE CITACIÓN	HORA	LUGAR
1	FRANCISCO FABIAN JIMENEZ MONTENEGRO	9999999900005698729	D02	15/05/2024	C.C	1.123.203.334	Jueves, 26 de Febrero de 2026	8:30 a. m.	DATT SIBUNDOY
2	FRANCISCO FABIAN JIMENEZ MONTENEGRO	9999999900005698858	B02	15/05/2024	C.C	1.123.203.334	Jueves, 26 de Febrero de 2026	9:30 a. m.	DATT SIBUNDOY

NOTA DE ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo, *Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal. Y se fija en las instalaciones de la Oficina del



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL PUTUMAYO – sede Sibundoy, en un lugar visible, por un término de cinco (05) días Hábiles.

Se fija el 14/05/2026 y se des fija el 22/05/2026. La presente notificación se entiende surtida al día siguiente del retiro del presente aviso.

JOHN ALEXANDER CALDERON ORTIZ

Profesional Universitario

Oficina de Tránsito sede Sibundoy.





Señor(a)
FRANCISCO FABIAN JIMENEZ MONTENEGRO.
Ciudad

Asunto; Citación para Audiencia Pública.

Referencia: Expediente N° 00000177

En cumplimiento a lo dispuesto en el auto de avoco N° **00000177** del **lunes, 29 de julio de 2024**, proferido por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL PUTUMAYO – sede Sibundoy PUTUMAYO, se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado en contra del señor FRANCISCO FABIAN JIMENEZ MONTENEGRO, identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.086.137.022**, como presunto infractor de Las normas de Tránsito y Transporte dentro del proceso contravencional por las ordenes de comparendo N° 9999999000005698729, impuestos el día Miércoles, 15 de mayo de 2024.

En consecuencia, me permito citar(a) para llevar a cabo la Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, previsto en los artículos 3,6,7,122,134 y 135 de la Ley 769 de 2002 y sus modificaciones, la cual se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar que se indica a continuación:

FECHA:	Martes, 2 de junio de 2026	HORA:	8:30:00 AM. (llegar 20 minutos antes)
LUGAR:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL PUTUMAYO – sede Sibundoy PUTUMAYO.		
DIRECCIÓN:	Calle 18 No. 15 – 41, edificio de la Alcaldía Municipal de Sibundoy. Barrio la Libertad		

A tal diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original y original del o de los comparendos realizados, con el fin de que exponga sus argumentos, solicite y aporte los documentos o pruebas que pretenda hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa.

Se le advierte al(a) presunto(a) infractor(a) que, en el evento de no comparecer el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Usted, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; pero si usted no justifica su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Cabe señalar que, la audiencia pública podrá realizarse virtualmente en las fechas y horas señaladas anteriormente a través del aplicativo Microsoft Teams, a petición del (a) presunto (a) infractor (a), dicha solicitud deberá efectuarse a más tardar dos (2) días hábiles antes de las



fechas establecidas, para lo cual deberá enviar correo electrónico a john.calderon@putumayo.gov.co transitosibundoy@putumayo.gov.co y/o transito@putumayo.gov.co informando que se hará presente virtualmente con el fin de habilitar el enlace para la audiencia.

Se le advierte al(a) citado(a) que sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a la audiencia, el(la) presunto(a) infractor(a) puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a dos (2) días hábiles a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o al correo electrónico john.calderon@putumayo.gov.co transitosibundoy@putumayo.gov.co y/o transito@putumayo.gov.co con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web <https://www3.simit.org.co>

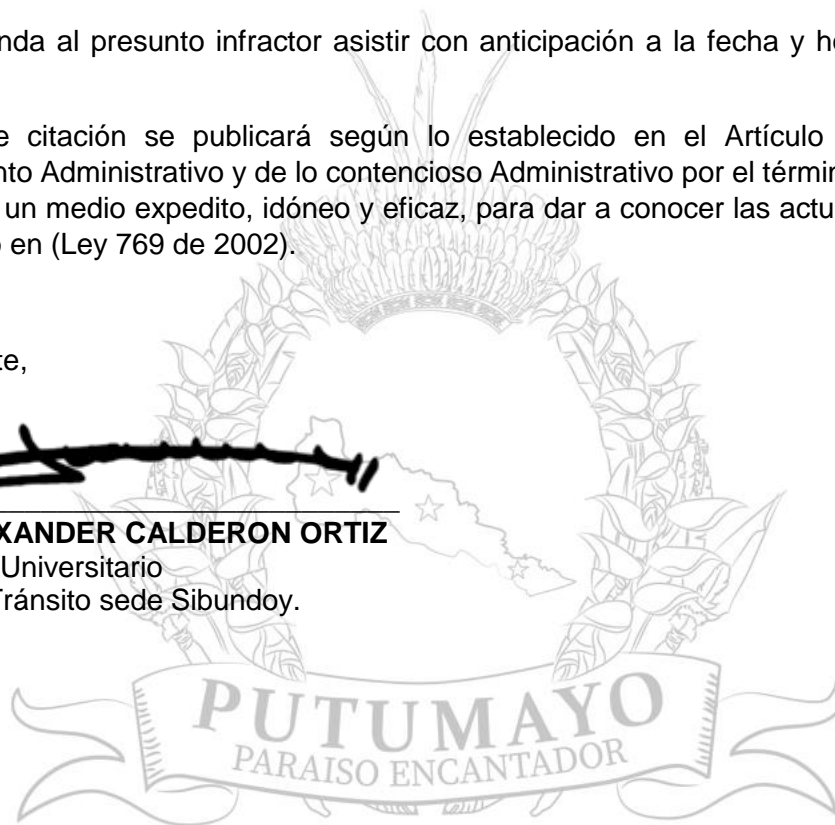
Se recomienda al presunto infractor asistir con anticipación a la fecha y hora prevista para la audiencia.

La presente citación se publicará según lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo por el término de cinco (5) días, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer las actuaciones conforme a lo dispuesto en (Ley 769 de 2002).

Cordialmente,



JOHN ALEXANDER CALDERON ORTIZ
Profesionario Universitario
Oficina de Tránsito sede Sibundoy.





SPD-DATT- 0185-2026
Sibundoy, jueves, 14 de mayo de 2026

Señor(a)
FRANCISCO FABIAN JIMENEZ MONTENEGRO.
Ciudad

Asunto; Citación para Audiencia Pública.

Referencia: Expediente N° 00000176

En cumplimiento a lo dispuesto en el auto de avoco N° **00000176** del **lunes, 29 de julio de 2024**, proferido por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL PUTUMAYO – sede Sibundoy PUTUMAYO, se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado en contra del señor FRANCISCO FABIAN JIMENEZ MONTENEGRO, identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.086.137.022**, como presunto infractor de Las normas de Tránsito y Transporte dentro del proceso contravencional por las ordenes de comparendo N° 9999999000005698858, impuestos el día Miércoles, 15 de mayo de 2024.

En consecuencia, me permito citar(a) para llevar a cabo la Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, previsto en los artículos 3,6,7,122,134 y 135 de la Ley 769 de 2002 y sus modificaciones, la cual se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar que se indica a continuación:

FECHA:	Martes, 2 de junio de 2026	HORA:	9:30:00 AM. (llegar 20 minutos antes)
LUGAR:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL PUTUMAYO – sede Sibundoy PUTUMAYO.		
DIRECCIÓN:	Calle 18 No. 15 – 41, edificio de la Alcaldía Municipal de Sibundoy. Barrio la Libertad		

A tal diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original y original del o de los comparendos realizados, con el fin de que exponga sus argumentos, solicite y aporte los documentos o pruebas que pretenda hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa.

Se le advierte al(a) presunto(a) infractor(a) que, en el evento de no comparecer el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Usted, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; pero si usted no justifica su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Cabe señalar que, la audiencia pública podrá realizarse virtualmente en las fechas y horas señaladas anteriormente a través del aplicativo Microsoft Teams, a petición del (a) presunto (a) infractor (a), dicha solicitud deberá efectuarse a más tardar dos (2) días hábiles antes de las



fechas establecidas, para lo cual deberá enviar correo electrónico a john.calderon@putumayo.gov.co transitosibundoy@putumayo.gov.co y/o transito@putumayo.gov.co informando que se hará presente virtualmente con el fin de habilitar el enlace para la audiencia.

Se le advierte al(a) citado(a) que sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a la audiencia, el(la) presunto(a) infractor(a) puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a dos (2) días hábiles a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o al correo electrónico john.calderon@putumayo.gov.co transitosibundoy@putumayo.gov.co y/o transito@putumayo.gov.co con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web <https://www3.simit.org.co>

Se recomienda al presunto infractor asistir con anticipación a la fecha y hora prevista para la audiencia.

La presente citación se publicará según lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo por el término de cinco (5) días, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer las actuaciones conforme a lo dispuesto en (Ley 769 de 2002).

Cordialmente,

JOHN ALEXANDER CALDERON ORTIZ
Profesionario Universitario
Oficina de Tránsito sede Sibundoy.

